

6500001

## INFORME EJECUTIVO

**Auditoría de seguimiento a las recomendaciones del informe DIDAI-A-12-2009, de la Junta Escolar de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a E.O.R.M. Jornada Matutina Capulín, del municipio de Panajachel, del departamento de Sololá.**

**INFORME No. DIDAI-A-64-2009**  
Guatemala, 03 de septiembre de 2009.

Licenciado  
**Marcos Antonio Girón Guerra**  
Director (a.i) de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación  
Su Despacho.

Licenciado Girón Guerra:

Reciba un cordial saludo del Auditor Interno, de la Dirección de Auditoría Interna, asignado para la realización del trabajo.

### INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento DIDAI-A-237-2009, de fecha 31 de agosto de 2009; fui nombrado para realizar auditoría de seguimiento a las recomendaciones del informe DIDAI-A-12-2009, de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a E.O.U.M. Jornada Matutina Capulín, J.M., ubicada en la 1ª. Calle 2-01 "A", zona 2 Barrio Capulín, del municipio de Panajachel, del departamento de Sololá.

### OBJETIVOS:

1. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
2. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales y administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión del informe, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.

**Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:**

#### 1. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS (SR1)

De conformidad con el análisis efectuado a las pruebas de cumplimiento presentadas por la Profesora Everilda Beatriz Chavez Tzoc, Directora del establecimiento, se determinó que todas las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría fueron atendidas e implementadas por los miembros de la Junta Escolar y por la Directora del Establecimiento.

A continuación se detallan las recomendaciones atendidas e implementadas:

**Hallazgo No. 1**

**Diferencia de Q 37.15 entre el libro de caja y reporte del banco al 31 de diciembre de 2008.**

La recomendación vertida, fue implementada, al presentar fotocopia del libro de caja de la Junta Escolar, con el registro del ingreso por la cantidad de Q 37.15, para conciliar el saldo con el libro de bancos.

**Hallazgo No. 2**

**No utilizan libro de bancos.**

La recomendación vertida, fue implementada, al presentar fotocopia del libro de bancos con sus registros y conciliaciones bancarias al día.

**Hallazgo No. 3**

**Faltan instrumentos de control de entrada y salida de productos para la refacción escolar.**

La recomendación vertida, fue implementada, al presentar fotocopias de tarjetas de control de suministros utilizados por los miembros de la Junta Escolar.

**Hallazgo No. 4**

**Faltan firma y sello del informe financiero del 3er. Desembolso presentado a DIGEPSA.**

La recomendación vertida, fue implementada, al presentar fotocopia del tercer desembolso de la liquidación de fondos de Juntas Escolares, debidamente firmada y sellada por parte de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-.

Las recomendaciones implementadas quedaron suscritas en el acta No. DIDAI-11-2009, de fecha 01/09/2009 y el formulario SR1, de seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna.

**2. RECOMENDACIONES EN PROCESO**

No tienen, debido a que fueron atendidas e implementadas en su totalidad.

**3. RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS**

No tienen, debido a que todas fueron atendidas e implementadas.

Atentamente,